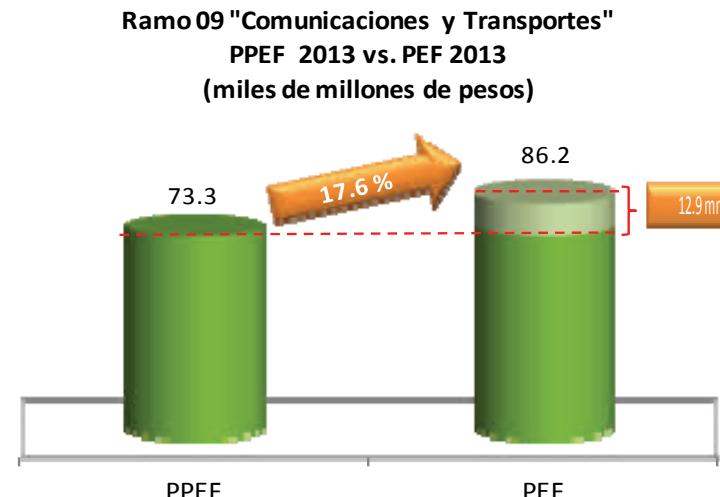


PEF 2013: Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”

I. El Poder Legislativo aprobó un presupuesto de 86.2 mmdp para el Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”, monto superior en 12.9 mmdp (17.6%) al propuesto por el Ejecutivo Federal.

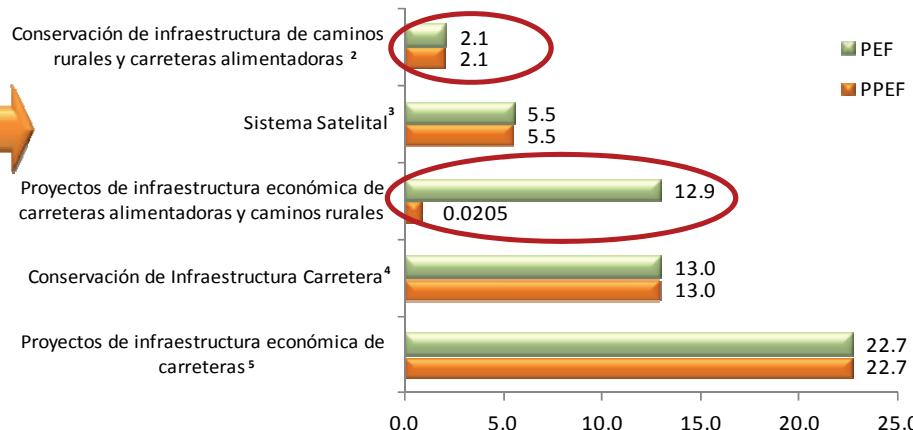


III. En clasificación programática,⁶ sobresale que más del 60 por ciento del presupuesto de la SCT se concentra en cuatro programas de los 45 que administra el Ramo.

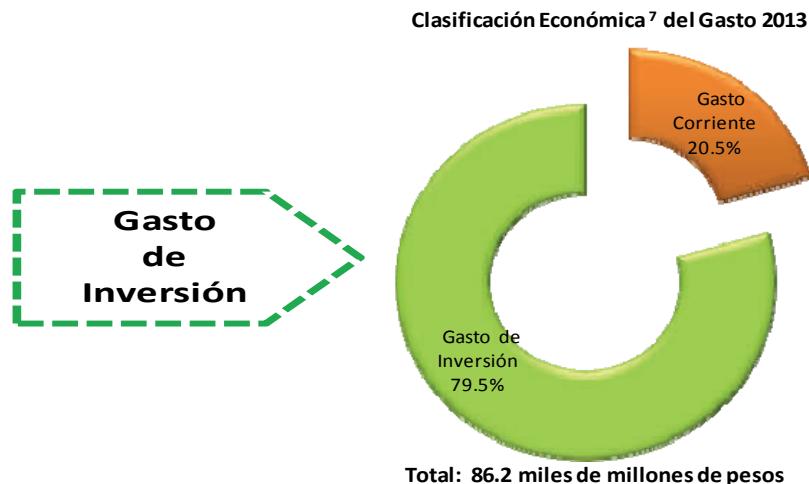


II. Prácticamente el total de la ampliación presupuestaria otorgada por el Poder Legislativo (99.9%) se concentró en un solo programa: “Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales”¹.

PPEF 2013 vs. PEF 2013 por Principales Programas Presupuestarios
(miles de millones de pesos)

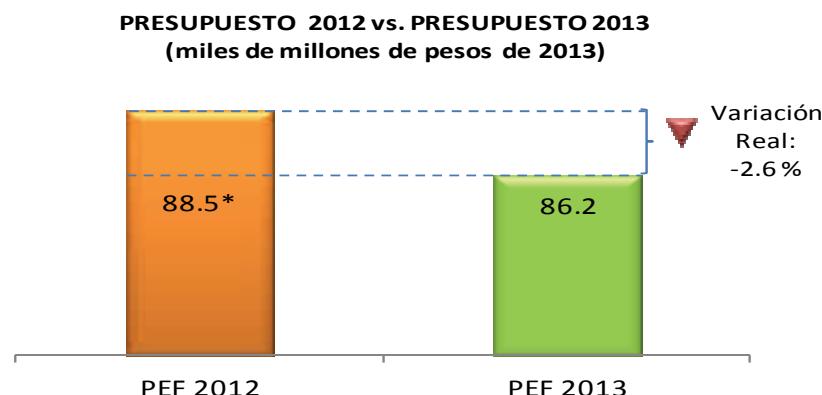


IV. Esos cuatro programas se conforman en su totalidad por Gasto de Inversión, lo que es congruente con la composición del gasto del Ramo: 79.5 por ciento de Gasto de Inversión y el restante 20.5 por ciento, Gasto Corriente.



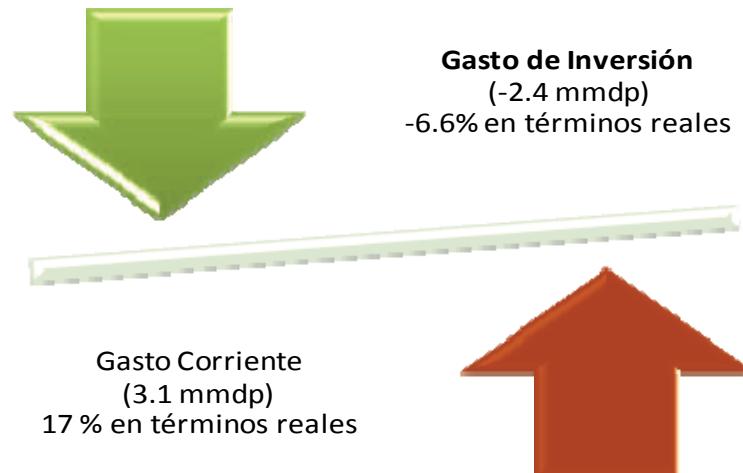
PEF 2013: Ramo 09 “Comunicaciones y Transportes”

V. En comparación con el PEF 2012, los recursos aprobados al Ramo para 2013 son inferiores en 2.6 por ciento en términos reales.

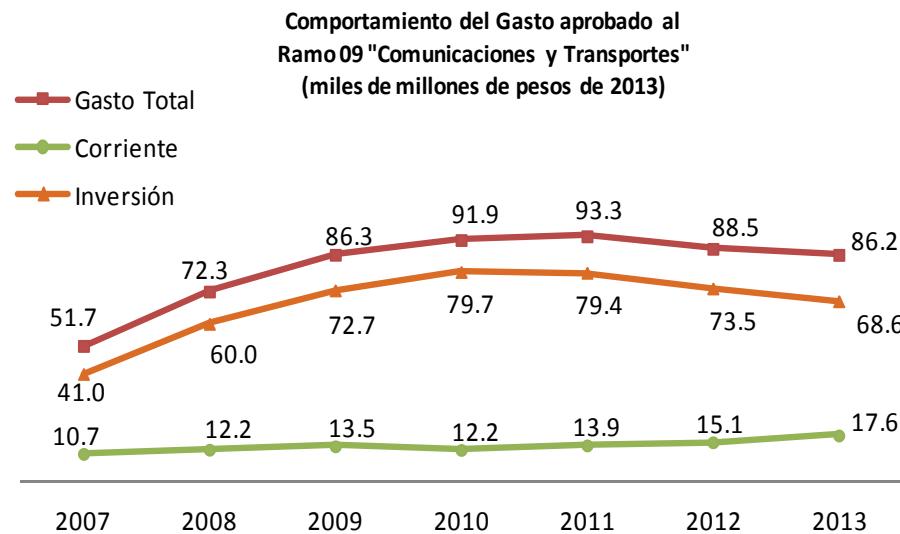


* Monto aprobado al Ramo 9 en 2012 a precios de 2013; en términos nominales asciende a 85,544.0 mdp.

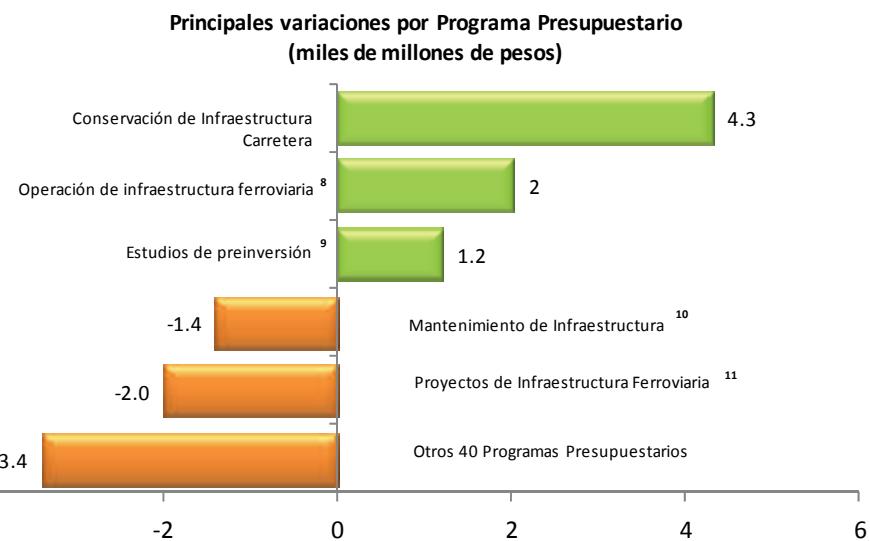
VI. Dicho decremento respecto a 2012 se concentra en su totalidad en el Gasto de Inversión, toda vez que el Corriente creció en 17 por ciento en términos reales.



VII. Esas variaciones mantienen la tendencia decreciente del Gasto del Ramo que se viene registrando desde 2011, particularmente en el Gasto de Inversión.



VIII. El grueso del recorte presupuestal se concentra en dos programas: Proyectos de infraestructura ferroviaria y Mantenimiento de Infraestructura.



Aspectos relevantes

- Para el Ramo 09 “Comunicaciones y Trasportes”, en el PPEF 2013 el Ejecutivo propuso una asignación presupuestal de 73.3 mmdp, monto que el Poder Legislativo incrementó en 17.6 por ciento, con lo que el presupuesto aprobado al Ramo para 2013 asciende a 86.2 mmdp.
- La ampliación presupuestal efectuada por el Legislativo, al igual que en años anteriores, se centró en programas asociados a proyectos carreteros: *Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales* (12.9 mmdp) ; y *Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras* (0.0087 mmdp).
- El 79.5 por ciento del presupuesto total que se le asignó al Ramo corresponde a Gasto de Inversión y el restante 20.5 por ciento a Gasto Corriente.
- Por Clasificación Funcional del Gasto, se observa que el 87 por ciento del total del presupuesto del Ramo se concentra en la Función Transporte.
- En Clasificación Programática, más del 60 por ciento del gasto del Ramo se concentra en cuatro programas presupuestarios: *Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras* (26.3%), *Conservación de Infraestructura Carretera* (15.0%), *Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales* (15.0%) y *Sistema Satelital* (6.4%).
- En comparación con el presupuesto aprobado al Ramo en 2012, para 2013 se observa una asignación inferior en 2.6 por ciento, en términos reales. Disminución que deriva en su totalidad del recorte al Gasto de Inversión, pues éste es inferior a tasa real en 6.6 por ciento, en tanto que el Gasto Corriente supera en 17 por ciento al aprobado en 2012.
- Destaca el incremento del presupuesto del programa de *Conservación de Infraestructura Carretera*, 44.4 por ciento superior al aprobado en 2012, esto es 4.3 mmdp más que en 2012, lo que puede ser una muestra de continuidad a la política de gasto que se mantuvo en ese rubro en la administración anterior.
- En términos generales, el Presupuesto del Ramo para 2013 muestra un comportamiento inercial, pues mantiene la misma tendencia a la baja que observó en 2012, propiciada por un menor Gasto de Inversión. De igual forma, el gasto continúa concentrado en unos cuantos programas asociados a infraestructura carretera.

Notas:

¹ El principal objetivo de este programa consiste en construir y modernizar la red de caminos rurales y alimentadores del país, con objeto de facilitar el acceso a los servicios básicos a toda la población rural, en especial a la de escasos recursos y promover un desarrollo social equilibrado.

² El principal objetivo de este programa consiste en realizar trabajos de mantenimiento a caminos rurales y carreteras alimentadoras del país.

³ Cuyo propósito consiste en llevar las comunicaciones a las poblaciones aisladas y marginadas del país, donde el mercado no llega por no tener una vocación económica, como plataforma para la difusión de la sociedad del conocimiento: e-educación, e-salud, e-gobierno, entre otras.

⁴ Tiene como objetivo contribuir a la conservación la red carretera federal libre de peaje a través de trabajos de conservación periódica, rutinaria de tramos y puentes, mantenimiento integral y contratos plurianuales de conservación de carreteras.

⁵ Tiene como propósito ampliar y mejorar la infraestructura carretera del país, a través de la construcción y modernización de la red carretera.

⁶ Forma de presentación del presupuesto a través de la presentación de los programas presupuestarios que maneja cada dependencia.

⁷ Clasifica el gasto de acuerdo con su naturaleza en corriente o de capital.

⁸ Tiene por objetivo contribuir a mejorar el estado físico y la calidad del sistema ferroviario nacional, mediante la rehabilitación, modernización y mantenimiento de las vías férreas en operación.

⁹ Incrementar la disponibilidad de infraestructura mediante la realización de estudios de factibilidad de nuevos proyectos.

¹⁰ Mantener en condiciones óptimas la infraestructura carretera, ferroviaria, aeroportuaria y portuaria, a cargo de la Federación.

¹¹ Tiene como propósito ampliar y mejorar la infraestructura ferroviaria del país, a través de la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria.